



Sello Quarto, Diez
Maravedis, Año de mil
setecientos y tres.

franquero

do la oída y que viene jurada J. lo que le toca del Impuesto
que cobra en dho Contraste Concedio franquero de la dha seda
Apetición de P. Niz. Billabentín may. de la Cofradia del
g. N. Ant. Abad en que suplica que ^{quarentay dos} Libras y dos
onzas de seda Redonda que han recaudado este año de la li-
morna de Capillo y sean vendidos en el Contraste se franque
bien a los deds que en el pertenece esta Cuid. = Y haviendola
oída y que viene jurada la J. lo que le toca Concedio la
dha franquero =

Idem

Apetición del síndico del Conuento de nro. Sr. Fran. de
la regular observancia de esta Cuid. en que suplica se le de
pathe J. franca de los deds que pertenece en el Contraste,
quarentay tres Libras y quinze onzas de seda Redonda
que han recogido de limorna este año los Religiosos de dho
Convento J. a nueve pesados y vendidos en dho Contraste
de la Cuid. haviendola oída y que viene jurada y certificada
la Concedio franquero de dha seda por lo que toca a los
deds del nuevo Impuesto que cobra en dho Contraste =

Apetición de la parte del Conuento de Carmelitas Calzas
de los extramuros de esta Cuid. en que suplica se le conceda
franquero de veinte y nueve Libras y doze onzas de seda
Joianse que han recogido de sus haciendas de la cosecha de
este presente año y secan pesados y vendidos en el Contraste
de los derechos que en el cobra esta Ciudad = Y haviendo
la oída y que viene jurada y certificada Concedio la
dha franquero J. lo que le toca =

Reedores =

Viéronse las proposiciones que hacen algunos de los ofid.
de esta Cuid. con quatro maestros cada uno como es estilo
para que se elijan dos Veedores que sirvan este en cargo
Un año a la J. N. de Junio de mill setecientos y quatro. = Las
Cuidad haviendola oída nombro por tales Veedores de dho
oficios a los siguientes =

Para el oficio de porteros a Sebastián Iniesta y Benito Garcia
Para el oficio de sepelidores a Juan Lopez y Xpoual
Bidal =
Para el de pintores a Marcos heurera y Pablo Garcia =
a todos los quales Acordo se les haga notorio lo ascripto y Jurar
el cumplimiento de sus obligaciones y selo de testimonio de este
nombroamiento =

